

## GUIA PARA EVALUADORES:

El presente documento pretende ser una ayuda para la realización de la evaluación de los trabajos y no una limitación a la misma. El evaluador puede añadir a estas indicaciones generales aquellos aspectos que considere oportunos en línea con uno de los fundamentos del *peer-review*, esto es, mejorar la presentación formal y los contenidos del trabajo cuando este le merezca un informe favorable.

Se puede obtener una copia detallada de las Instrucciones para los autores en:  
[http://www.revistadyna.com/doc/rev/normas\\_extend.pdf](http://www.revistadyna.com/doc/rev/normas_extend.pdf)

### **IMPORTANCIA DE LA CLARIDAD DE LOS TRABAJOS**

DYNA es una revista científica y tecnológica de **Ingeniería Industrial**. Ello significa que su contenido debe orientarse sobre todo a satisfacer estos dos conceptos: por una parte la **Ingeniería**, entendida como el conjunto de técnicas para las que esta profesión tiene atribuciones y por otra la **Industria**, es decir la aplicación real de los conocimientos profesionales. Además, dado el amplio abanico de especialidades entre sus lectores, es importante la CLARIDAD y sencillez en el lenguaje y la exposición, explicando los términos o conceptos menos usuales.

### **ASPECTOS A REVISAR**

El Editor presta especial interés a los 4 aspectos siguientes:

1. **ORIGINALIDAD / INNOVACIÓN** del artículo
2. **UTILIDAD / INTERÉS** para los lectores
3. **CLARIDAD** del texto, incluso para no expertos en el tema tratado. Es recomendable un título principal lo más breve posible, pudiendo complementarse con un subtítulo.
4. **RIGOR CIENTÍFICO / CONCLUSIONES FUNDAMENTADAS (Factor de IMPACTO potencial)** del trabajo. Especialmente para artículos de investigación que contengan originalidad o innovación destacadas.

Se debe valorar en una escala o nota de 1 a 5 puntos, cada uno de estos criterios (5: Muy – 4: Bastante – 3: Medio – 2: Poco – 1: Muy poco) y justificar esa nota mediante comentarios en cada uno de los 4 aspectos valorados.

### **TIPO DE TRABAJOS EVALUABLES**

Los artículos podrán ser calificados como:

- **ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN.**  
De la máxima originalidad e innovación. Recogen los resultados de investigaciones inéditas, teóricas o experimentales, sobre tecnologías nuevas o desarrollando con aportaciones propias tecnologías existentes de la ingeniería industrial. Deberán apreciarse con claridad los aspectos originales propuestos.

Puede ser básica o aplicada, tendiendo a esta última y si es básica, proponiendo al menos la posible utilización práctica de sus conclusiones. Ese es el significado de la cita en el impreso de evaluación de “resultados de la investigación” como aportación necesaria.

- **ARTÍCULOS DE REVISIÓN.**  
Describen y/o recopilan los desarrollos más recientes o trabajos publicados sobre un

determinado tema de la ingeniería industrial, aportando siempre alguna mejora, complemento o perspectiva original que también debe destacarse expresamente.

Es la exposición ordenada del “estado del arte” en una técnica determinada. No se trata de impartir una lección teórica docente sobre materias propias de los estudios de ingeniería industrial, sino de dar una vez más la visión práctica actual del tema abordado y, sobre todo de resaltar lo que puede suponer de aportación novedosa sobre él.

- **ARTÍCULOS DE BUENAS PRÁCTICAS.**

Describen experiencias positivas en la aplicación de tecnologías actuales con logros reseñables en cualquier campo de la ingeniería industrial, con preferencia en casos que supongan aportaciones de mejora o detalles originales que también deben destacarse expresamente.

Reflejará las “experiencias positivas” que se han obtenido con la aplicación real de técnicas o conocimientos propios de la ingeniería industrial, primándose unas conclusiones que supongan alguna clase de mejora o aportación a lo expuesto.

- **INFORMES TÉCNICOS.**

Referentes a cualquier asunto o disciplina relacionada con la ingeniería industrial, tanto originales como reproducciones o traducciones, íntegras o resumidas, que aporten formación o información a los lectores. Puede desarrollar o resumir temas propios o publicados, en este caso mediante la versión, la traducción y las autorizaciones pertinentes.

## LA EVALUACIÓN

La evaluación de artículos debe realizarse con carácter **responsable, imparcial, confidencial** y de forma **positiva**, con el objetivo de ayudar al autor a mejorarlo. Así mismo, las revisiones desfavorables o rechazos, deben de explicar al autor cuales son los puntos débiles de su trabajo y de esta forma indicarle que aspectos debe mejorar su artículo para poder publicarse en otro medio.

El primer paso para comprobar la originalidad del trabajo es la búsqueda en Internet de lo que se ha escrito sobre el tema del artículo a evaluar. Se prestará especial atención a lo que han escrito los autores sobre el tema para evitar “reproducciones” o “refusiones” con conclusiones similares.

El Editor espera del evaluador que localice defectos o puntos débiles, sugiera mejoras y valore el nivel de originalidad e innovación del trabajo analizado

Una evaluación “ideal” debiera responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Quién estará interesado en leer el artículo y por qué?
2. ¿Cuál es el principal logro del trabajo? ¿Cómo es de importante?
3. ¿Podría considerarse este artículo como uno de los 25 más importantes publicados este año en su especialidad?
4. ¿Cómo es este artículo en comparación a otros de su especialidad?
5. ¿Son sus conclusiones o declaraciones originales? ¿Qué otros artículos comprometen esta originalidad?
6. ¿Están bien argumentadas y razonadas las conclusiones? Si no es así ¿Qué otras evidencias necesita?
7. ¿Existen otros métodos o pruebas que pudieran mejorar el trabajo? ¿Cuánto tiempo y esfuerzo llevaría?

8. ¿Están los logros adecuadamente discutidos en función de otros trabajos ya publicados?
9. Si el trabajo es rechazado, ¿es suficientemente prometedor como para proponer al autor que lo mejore y lo vuelva a remitir para un nuevo ciclo de evaluación?
10. Si el trabajo es rechazado pero es prometedor, ¿Qué mejoras específicas debiera de realizar el autor?

El evaluador y autor siempre recibirán las comunicaciones con respecto a la evaluación de forma anónima.

- Si el artículo es **rechazado**, indicar claramente al autor la razón en el documento de evaluación: [evaluacion.rtf](#).  
Se consideran 2 tipos diferentes de rechazos:
  1. **Rechazo definitivo**: Se trata de un rechazo inapelable por causas como falta evidente de novedad, avance conceptual insuficiente, conclusiones erróneas, ...
  2. **Rechazo recuperable**: Se rechaza, pero se indica al autor, que una mejora notable o replanteamiento importante del trabajo puede ser reenviado para un nuevo ciclo de revisión.
- Si el artículo **se debe modificar** o revisar, mencionar que mejoras necesitarían ser realizadas en el mismo.
- Si el artículo es **aceptado**, indicar brevemente los puntos fuertes del mismo

El documento de evaluación ([evaluacion.rtf](#)) debe de contener la recomendación justificada del revisor sobre la publicación del artículo. El evaluador debe tener presente que otros revisores del mismo artículo, pueden tener diferentes niveles técnicos o puntos de vista, y que el Editor puede tener que tomar la decisión de publicación, basándose en informes con diferentes recomendaciones. Por lo tanto, es de gran utilidad para el Editor la explicación de las causas de la decisión propuesta por el revisor.

Al cumplimentar el apartado de “VALORACION Y COMENTARIOS PARA EL AUTOR”, pedimos a los Evaluadores que eviten el uso de afirmaciones que puedan molestar al autor sin ninguna necesidad. Las recomendaciones escritas en esta sección del documento de evaluación, serán transmitidas directamente al autor.

DYNA se reserva el derecho de modificar los informes de evaluación en los casos en que se utilice lenguaje ofensivo o se revele información confidencial del Evaluador.

El evaluador debe comunicar al Editor cualquier conflicto de intereses personales, académicos, de investigación, económico o financieros en relación con el trabajo a evaluar.

Para no prolongar demasiado el plazo de revisión de los artículos, le rogamos que devuelva los informes de evaluación para el Autor y el Editor en un plazo de 15 días desde la recepción del artículo.

La experiencia de DYNA, corrobora que la “Revisión entre pares” es una parte esencial del proceso de publicación. Aporta una valoración independiente al trabajo del Autor y frecuentemente, las recomendaciones del Evaluador junto con los consejos del Editor, mejoran el artículo en su estructura y lógica.